



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
Sucre, Capital de Bolivia

RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Nº 390/21

Sucre, 10 de noviembre de 2021

Por cuanto el Concejo Municipal de Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con registro Nº CM-1851 de fecha 27 de septiembre de 2021, ingresa a la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, Nota CITE DESPACHO Nº 798/2021, suscrita por la señora Goya Guadalupe Fernández Castel, Alcaldesa a.i. del Gobierno Municipal de Sucre, remitiendo ciento cuarenta (140), expedientes de los Procesos de Contratación bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción del Estado ANPE, Obras, Bienes y Servicios Directas, Procesos de Contratación UPRE, correspondientes a la gestión 2019, a los fines previstos en la Ley Municipal 26/14 de Fiscalización Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Que, mediante nota de la Dirección de Contrataciones con el visto bueno de la Secretaria Municipal Administrativa y Financiera, en cumplimiento a la Ley Municipal Nº 26/2014 cuyo objeto es regular la función de fiscalización que ejerce el Concejo Municipal, a los actos que realiza el Órgano Ejecutivo en el marco de la Autonomía Municipal y disposiciones legales vigentes, que en su artículo 8 inciso 7 y 8 del Capítulo II Fiscalización, indica Órgano Ejecutivo Municipal deberá remitir al Órgano Legislativo, todo proceso de contratación de acuerdo a Ley. Dando cumplimiento a esta disposición legal prevista en la Ley Municipal Nº 26/2014 se remiten ciento cuarenta (140) procesos de contratación en las modalidades ANPE – OBRAS, BIENES Y SERVICIOS, DIRECTAS, PROCESOS DE CONTRATACIÓN UPRE, correspondientes al periodo de la gestión 2019, en originales de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESOS DE CONTRATACION GESTION 2019

Nº	CODIGO INTERNO	CUCE	NOMBRE DEL PROYECTO	FOJAS	LEGAJO
1	136/19	19-1101-00-952375-1-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO J.V. EL NIÑO D-3	621	1
2	092/19	19-1101-00-937000-1-2	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLES OVIDIO CESPEDES, POTOSI D-1	1072	
3	085/19	19-1101-00-936083-1-1	CONSTRUCCION MURO Hº Cº COMUNIDAD OVEJERIAS SECTOR PUCA PAMPA NORTE	491	
4	126/19	19-1101-00-945926-1-2	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO DE TIERRA BARRIO 30 DE MAYO	754	
5	118/19	19-1101-00-942742-1-1	CONSTRUCCION EMBOVEDADO CALLE LOS SAUCES BARRIO LOS TARCOS	752	
6	123/19	19-1101-00-944595-1-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO PASAJE S/D SAN ANTONIO ALTO	666	2
7	076/19	19-1101-00-935301-1-1	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ARABATE	453	
8	077/19	19-1101-00-935316-1-1	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD LA COMPUERTA	474	
9	122/19	19-1101-00-943361-1-1	CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL BARRIO SENDA NUEVA	551	
10	131/19	19-1101-00-947456-1-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO MIRAFLORES	492	
11	129/19	19-1101-00-947194-1-1	CONSTRUCCION CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO MOLLE MOLLE B	576	
12	138/19	19-1101-00-953535-1-1	ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA EL G.A.M.S.	149	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

13	134/19	19-1101-00-949752-1-1	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO (BUZO Y CHAMARRA) PARA LOS CLASIFICADOS DE LA FASE MUNICIPAL A LA FASE DEPARTAMENTAL EN LOS X JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES NIVEL SECUNDARIO	155	
14	61/19	19-1101-00-930572-1-1	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHAUPI MOLINO	459	3
15	142/19	19-1101-00-954070-1-2	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL VILLA GRANADA A D-3	717	
16	158/19	19-1101-00-958401-1-1	CONSTRUCCION MURO H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD LA PALMA	417	
17	178/19	19-1101-00-960405-1-1	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL AMAKURI	842	
18	114/19	19-1101-00-942166-1-2	APERTURA DE CALLES BARRIO 3 DE MAYO SEGUNDA FASE	1141	
19	144/19	19-1101-00-954794-1-1	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVA CREACION	603	4
20	151/19	19-1101-00-955544-1-1	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL BUENA VISTA	599	
21	119/19	19-1101-00-942973-2-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO CALLES S/D BARRIO VILLA LAGUNA	1278	
22	113/19	19-1101-00-941711-2-2	CONSTRUCCION ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SIGLO XX J.V. BELLA VISTA	1929	
23	059/19	19-1101-00-930288-2-3	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	1240	5
24	128/19	19-1101-00-946796-1-2	CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CENTRO	1249	
25	146/19	19-1101-00-954821-1-1	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO NUEVO LAJASTAMBO B D-3	456	
26	141/19	19-1101-00-953998-1-1	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO J.V. ILLIMANI D-3	630	
27	153/19	19-1101-00-958143-1-1	ADQUISICION DEL PRODUCTO LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTANEA DE PRIMERA CALIDAD	145	
28	090/19	19-1101-00-936984-1-1	REMODELACION PLAZUELA DEL INISTERIO D-1	760	6
29	075/19	19-1101-00-934426-2-1	CONSTRUCCION MURO DE H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD CORZUMAYU	750	
30	159/19	19-1101-00-958409-1-1	CONSTRUCCION MURO H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD MOJTULO	417	
31	089/19	19-1101-00-936686-1-2	CONSTRUCCION ESCALINATAS PASAJE S/D BARRIO LUIS ESPINAL	627	
32	116/19	19-1101-00-942455-1-3	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BICENTENARIO	1039	
33	163/19	19-1101-00-958725-1-1	CONSTRUCCION EMBOVEDADO BARRIO ALTO SUCRE - SANTA FE D-3	544	7
34	137/19	19-1101-00-952608-1-1	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO BARRIO VILLA GRANADA D-3	520	
35	065/19	19-1101-00-931827-1-1	CONSTRUCCION MURO H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD HIGUERITAYUJ	526	
36	086/19	19-1101-00-936229-3-1	CONSTRUCCION EMBOVEDADO GRAN PODER D-3	1089	
37	062/19	19-1101-00-930651-1-1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA YURUBAMBA	847	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

38	109/19	19-1101-00-941097-1-2	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL BARRIO CAPITAL	1103	8
39	107/19	19-1101-00-940762-1-2	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL BICENTENARIO B	937	
40	112/19	19-1101-00-941671-2-1	CONSTRUCCION ESCALINATA CALLE S/D BARRIO 6 DE AGOSTO	1129	
41	157/19	19-1101-00-958384-1-1	CONSTRUCCIÓN MURO DEFENSIVO COMUNIDAD KORI PUNKU	395	
42	033/19	19-1101-00-927129-1-1	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO MARACORI	956	9
43	063/19	19-1101-00-931338-1-3	ADQUISICION DE UN EQUIPO SISTEMA GPS GEODESICO DE DOBLE FRECUENCIA	454	
44	156/19	19-1101-00-958367-1-1	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD SACRAMENTO	376	10
45	066/19	19-1101-00-932410-1-1	CONSTRUCCION CONTINUACION MURO DE CONTENCIÓN CALLE S/D BARRIO ALTO MUNAYPATA A	951	
46	147/19	19-1101-00-955087-1-2	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRI BEBE (DINO BEBE) GESTION 2019	316	
47	070/19	19-1101-00-933688-1-2	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE S/D J.V. VILLA GALENO	1209	
48	155/19	19-1101-00-958291-1-1	AMPLIACION PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD KCOCHIS	532	
49	184/19	19-1101-00-960985-1-1	CONSTRUCCION CENTRO RECREACIONAL TURISTICO CAJAMARCA	1013	11
50	168/19	19-1101-00-959721-2-1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD GUERRA LOMA	767	
51	132/19	19-1101-00-947470-2-2	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA D-4	1253	
52	189/19	19-1101-00-962805-1-1	IMPLEMENTACION DE ATAJADOS COMUNIDAD ESPERANZA	533	
53	111/19	19-1101-00-941447-1-2	IMPLEMENTACION SISTEMA DE ILUMINACION LED AVENIDAS HERNANDO SILES Y VENEZUELA	848	12
54	223/18	19-1101-00-874899-1-4	ADQUISICION DE MALLAS ANTGRANIZO, MALLA SEMISOMBRA, MALLA ANTIAFIDA Y CINTA DE RIEGO, PARA LA CONSTRUCCION DE MALLAS ANTIGRANIZO Y CARPA SOLAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO HORTIFRUTICOLA EN LOS DISTRITOS 6, 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	684	
55	091/19	19-1101-00-936987-1-1	REPOSICION DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE LUIS PAZ, RAVELO D-1	714	
56	154/19	19-1101-00-957073-2-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO SECTOR CAMPO DEPORTIVO ALEMANIA	889	
57	148/19	19-1101-00-955403-1-2	ADQUISICION DE 40 IMPRESORAS CON SISTEMA CONTINUO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS 8 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	231	13
58	180/19	19-1101-00-960523-2-1	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL MOLLE MOLLE B	1244	
59	162/19	19-1101-00-958700-1-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD SURIMA	549	
60	125/19	19-1101-00-945153-2-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO J.V. MISERICORDIA	1196	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1



64 61811-64 51081-64 52039



[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



Dirección Postal: Casilla 778



(0591)(4)-6440926



[concejo@hcmsucre.gob.bo](mailto:concejo@hcmsucre.gob.bo)



Concejo Municipal de Sucre

Sucre - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

61	166/19	19-1101-00-959524-1-2	CONSTRUCCION EMBOVEDADO GUARDIA NACIONAL DE BOLIVIA	708	14
62	177/19	19-1101-00-960399-1-3	CONSTRUCCION PLAZA SACOPAYA	1167	
63	161/19	19-1101-00-958676-1-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD SURIMITA	543	
64	135/19	19-1101-00-949629-3-2	CONSTRUCCION ADOQUINADO BARRIO LINDO	1312	
65	188/19	19-1101-00-962547-1-2	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALDANA	740	15
66	197/19	19-1101-00-964185-1-1	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE AZURDUY D-1	720	
67	265/18	19-1101-00-899372-5-1	PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DIFERENCIADA GESTION 2019- PAN CON QUESO (CUERNITOS)	1355	
68	174/19	19-1101-00-960230-2-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD MONTEROYUJ	628	16
69	139/19	19-1101-00-95321-1-2	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL ALTO PARAGUAY	655	
70	170/19	19-1101-00-959838-1-1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA SUNCHU PAMPA	904	
71	190/19	19-1101-00-962877-1-1	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO 27 DE MAYO D-3	946	
72	187/19	19-1101-00-961240-1-1	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHUQUI CHUQUI	556	
73	209/19	19-1101-00-966933-1-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA	411	
74	186/19	19-1101-00-961218-1-2	CONSTRUCCION MICRORIEGO IRUPAMPA	943	17
75	191/19	19-1101-00-962914-1-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO UNIVALLE	661	
76	183/19	19-1101-00-960964-1-2	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO TACCHI	1049	
77	110/19	19-1101-00-941408-1-1	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL EUROPA	840	18
78	169/19	19-1101-00-959830-2-2	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL 4 DE MARZO	1347	
79	167/19	19-1101-00-959544-3-1	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL ALTO VILLAZON	1005	
80	302/18	19-1101-00-907259-2-1	PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DIFERENCIADA GESTION 2019-MAZAMORRA CON MOCONCHINCHI (CALIENTE)	1161	19
81	115/19	19-1101-00-942428-3-3	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO BARRIO FABRIL D-3	1553	
82	201/19	19-1101-00-96556-1-1	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD HUANCA PAMPA	713	
83	176/19	19-1101-00-960298-2-2	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO KUSILLO	1229	20
84	210/19	19-1101-00-968071-1-1	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QHORASQAMAYU COMUNIDAD TUMPEKA ALTA	938	
85	200/19	19-1101-00-965543-1-1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD KACHA KACHA SECTOR MOJOPAMPA	394	
86	198/19	19-1101-00-95054-1-1	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA LLINFI	549	
87	192/19	19-1101-00-962923-3-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO SAGRADA FAMILIA	1248	21
88	196/19	19-1101-00-964170-2-1	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO JANAQ KUCHU	1156	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



## CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

89	214/19	19-1101-00-969081-2-1	CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD SUNCHU TAMBO	892	22
90	182/19	19-1101-00-960696-1-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD CARAPARI	412	
91	197/18	18-1101-00-864393-1-1	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ARUNI VUELTA GRANDE	711	
92	181/19	19-1101-00-960589-1-2	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO BABILONIA D-3	975	
93	217/19	19-1101-00-970983-1-1	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE URRIOLAGOITIA D-1	746	
94	199/19	19-1101-00-965068-1-1	REPOSICION DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE AVAROA D-1	675	
95	179/19	19-1101-00-960411-1-3	CONSTRUCCION MIRCROIRIEGO TECNIFICADO RUFFO	1301	23
96	171/19	19-1101-00-960194-1-1	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ANGOSTURA	477	
97	160/19	19-1101-00-958653-1-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD CHAQUITO	587	
98	203/19	19-1101-00-965803-1-1	CONSTRUCCION CAMPOR DEPORTIVO COMUNIDAD PATA KATALLA	474	24
99	127/19	19-1101-00-946368-1-3	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL SAN CRISTOBAL OBRA FINA D-4	1601	
100	193/19	19-1101-00-963205-1-2	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICROIRIEGO COMUNIDAD KULLCU TAMBO	1760	25
101	172/19	19-1101-00-960208-1-1	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD PERAS PAMPA	425	
102	208/19	19-1101-00-966872-2-1	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL LA ANGOSTURA	1568	
103	213/19	19-1101-00-968606-1-1	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO J.V. FUERTE LOMA D-4	653	26
104	282/18	19-1101-00-903499-3-1	PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DIFERENCIADA GESTION 2019-YOGURT AFLANADO CONMANZANA Y QUINUA	894	
105	165/19	19-1101-00-958964-1-1	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO J.V. GALILEA D-4	561	27
106	164/19	19-1101-00-958832-1-1	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. LA CASCADITA D-4	786	
107	202/19	19-1101-00-965574-1-2	CONSTRUCCION CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD AZARI BAJA	935	
108	206/19	19-1101-00-966418-2-2	AMPLIACION MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD JUCHUY LLINFI	843	
109	149/19	19-1101-00-955421-2-2	ADQUISICIÓN DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS 8 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	372	27
110	120/19	19-1101-00-942986-4-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO CALLE KOBE B BARRIO JAPON UNIDO	1701	
111	150/19	19-1101-00-955236-1-2	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO DEPORTIVO BARRIO 6 DE ABRIL	663	
112	216/19	19-1101-00-970860-1-1	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE GRAUN D-1	691	
113	225/19	19-1101-00-982085-2-2	ADQUISICION DE CUATRO MOTOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS 8 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	341	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1



64 61811-64 51081-64 52039



[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



Dirección Postal: Casilla 778



(0591)(4)-6440926



[concejo@hcmsucre.gob.bo](mailto:concejo@hcmsucre.gob.bo)



Concejo Municipal de Sucre



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

114	194/19	19-1101-00-963476-2-1	APERTURA CAMINO VECINAL SAYACA	1491	28
115	226/19	19-1101-00-984041-2-1	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ELENA BARRIO HONDURAS	844	
116	218/19	19-1101-00-970989-1-1	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE DESTACAMENTO 111 D-1	732	
117	211/19	19-1101-00-967749-1-3	CONSTRUCCION CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD THAQOS	1029	29
118	82/19	19-1101-00-935440-1-2	CONSTRUCCION MURO H <sup>2</sup> C <sup>2</sup> COMUNIDAD DURAZNILLO	866	
119	175/19	19-1101-00-960253-2-2	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO CHAUNACA BAJA	1200	30
120	152/19	19-1101-00-955966-1-2	CONSTRUCCION GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD SONQO CHIPA	1146	
121	38/19	19-1101-00-927822-1-3	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PUEBLO NUEVO 2	1134	
122	227/19	19-1101-00-986247-1-1	ADQUISICION DE BOLSONES DEPORTIVOS (TIPO MOCHILA) PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMACION	163	31
123	215/19	19-1101-00-969352-1-2	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD SAN JUAN	2388	
124	219/19	19-1101-00-971488-1-2	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD HUAÑOMA	668	32
125	220/19	19-1101-00-971490-2-1	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA COMUNIDAD MOJOTORO	766	
126	204/19	19-1101-00-965809-1-3	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD ARABATE	1222	
127	224/19	19-1101-00-982076-1-2	ADQUISICION DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO PARA LA SEGUNDA COMPRA 2019	709	33
128	145/19	19-1101-00-954813-1-1	CONSTRUCCION CONTINUACION ALCANTARILLADO SANITARIO 20 DE MARZO	592	
129	273/19 UPRE	19-1101-00-986887-0-E	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL D-4	752 3 Arch. 1 Folder	34
130	274/19 UPRE	19-1101-00-986865-0-E	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA D-6	812 3 Arch. 1 Folder	
131	276/19 UPRE	19-1101-00-988178-0-E	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA JOSE IGNACIO DE SANJINES D-3	721 4 Arch. 1 Folder.	35
132	275/19 UPRE	19-1101-00-986460-0-E	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL ZONA ALTO LECHUGUILLAS	773 3 Arch. 1 Folder	
133	282/19 DIRECTA	19-1101-00-1008023-0-E	CONSTRUCCION CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	1304 5 Arch. 1 Folder	36
134	454/19 DIRECTA	19-1101-00-7007740-0-E	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA BLOQUE NORTE VILLA BOLIVARIANA	366	
135	455/19 DIRECTA	19-1101-00-1007855-0-E	MEJORAMIENTO CANCHAS DE RAQUETA FRONTON - GARCILAZO	813	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1



64 61811-64 51081-64 52039



www.gacetamunicipalsucre.gov.bo



Dirección Postal: Casilla 778



(0591)(4)-6440926



concejo@hcmsucre.gov.bo



Concejo Municipal de Sucre



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

136	453/19 DIRECTA	19-1101-00-1007864-0-E	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA BLOQUE SUR VILLA BOLIVARIANA	375	
137	456/19 DIRECTA	19-1101-00-1008140-0-E	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE VOLIBOL DE PLAYA ZONA GARCILAZO	740	
138	452/19 DIRECTA	19-1101-00-1008162-0-E	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLISEO SAN JOSE	384	
139	281/19 DIRECTA	19-1101-00-1008265-0-E	CONSTRUCCION TINGLADO COLICEO MUNICIPAL MAX TOLEDO - GIMNASIA	597 1 Arch. 1 Folder	
140	457/19 DIRECTA	19-1101-00-1022312-0-E	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RAQUETA KEVIN CONRRADO MOSCOSO ORTIZ SUCRE	1546 6 Arch. 1 Folder	37

Que, la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, procedió a realizar la revisión y verificación de los procesos de contratación, evidenciándose desfase en el cronograma de plazos en la suscripción de los contratos.

En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO J.V. EL NIÑO D-3**

1.- El proponente adjudicado no contempla el CONO ESTÁNDAR Y CILINDROS P/PROBETAS conforme señala el ítem N° 11 del pliego de especificaciones técnicas, sin embargo la Empresa adjudicada indica que no contemplo en el ítem indicado pero si en gastos generales como materiales.

Por otra parte existe una incongruencia en el formulario V-5 EVALUACION DEL COSTO O PROPUESTA ECONOMICA Y PUNTAJE FINAL, con relación al monto consignado en la propuesta ajustada de menor valor (PAMV) y el puntaje del costo o propuesta económica (PEI).

Sin embargo la comisión verifica y corrige dicha observación realizada en dicho formulario mencionado.

En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN DRENAJE PLUVIAL BARRIO SENDA NUEVA**

- 1.- En el form. a-2b consigna un nombre diferente al certificado de registro de comercio con el que se inscribió.
- 2.- Sobre el ítem N° 4 excavación de suelo blando, el proponente no considero el número adecuado de cuadrillas a usar de acuerdo al tiempo de ejecución que pretendía realizar dicho ítem, por lo cual el rendimiento propuesto para mano de obra y equipo que se consideró no es el adecuado para completar el mismo.
- 3.- de la misma manera en el ítem N° 9 rejilla metálica para boca de tormenta d=3+grampas, señala que no considera grampas en u como se especifica en el DBC.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/D BARRIO MIRAFLORES**

1.- Existen 3 informes de la comisión de calificación donde las 2 primeras adjudican a la empresa consultora y constructora Ávila S.R.L. , posteriormente por observaciones de la RPC la comisión modifica el informe recomendando a la empresa constructora Cuellar Flores argumentando que en el proceso de calificación existieron errores y no incluye en la propuesta el ítem de vibradora de acuerdo a requerimiento del DBC.

En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVA CREACIÓN**

1.- En la evaluación del costo o propuesta económica y puntaje final, se tomó en cuenta el precio más bajo de una empresa que fue descalificada en la evaluación de técnica ver form. V-4, sin embargo el precio más bajo de las empresas que calificaron hasta esta instancia corresponde a la empresa que se recomienda para la adjudicación, manteniendo el resultado final de la calificación.

2.- En el formulario de condiciones adicionales, se asignó la calificación institucional con un puntaje de 3, sin embargo el puntaje asignado como nuevo es de 3 puntos, por lo tanto no se afectó en el puntaje obtenido.

3.- En el formulario de condiciones adicionales por error involuntario se asignó la calificación institucional con un puntaje de 3, sin embargo el puntaje asignado que corresponde como nuevo es de 3 puntos. En cuanto a la calificación de la propuesta técnica la observación es correcta y el puntaje asignado para una valoración regular es de 8 puntos.

En los Proyectos **CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL BUENA VISTA y CONSTRUCCIÓN**

S.O.: 122/21.

R.A.M. 390/21

INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A

Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1



64 61811-64 51081-64 52039



(0591)(4)-6440926



[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



[concejo@hcmsucre.gob.bo](mailto:concejo@hcmsucre.gob.bo)



Dirección Postal: Casilla 778



Concejo Municipal de Sucre



## CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

### PAVIMENTO ARTICULADO CALLE S/D BARRIO VILLA LAGUNA

1.- En el informe de evaluación y recomendación la comisión no indica si son días calendario o días hábiles.

### En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN J.V. ALTO SAN MARTÍN D-4**

1.- La comisión no indica que parámetros utilizo para consignar el puntaje en el numeral 4 propuesta técnica del formulario v 4,1 condiciones adicionales a la asociación accidental obras y asociados. Asimismo, en el ítem N° 9 relleno y compactado c/equipo manual inc/mat. El proponente adjudicado ofrece apisonador manual, lo cual no es requerido en el pliego de especificaciones técnicas del DBC.

### En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CENTRO**

1.- En el ítem N° 10 de las especificaciones técnicas, en el numeral 2 materiales y herramientas y equipo, las herramientas que emplearan en este ítem son: hormigonera y vibradora dichas herramientas la empresa adjudicada no ofrece.

### En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO NUEVO LAJASTAMBO B D-3**

1,- En la nota RPA-AMPE CITE N° 536/19 Ref. Elaboración de contrato proceso código int. proceso 163/19, emitida por la Lic. Tatiana Montalvo Sandi Responsable procesos de contratación apoyo nacional a la producción y empleo, el código al que hace referencia es incorrecto siendo el código del proceso 146/19 el correcto.

### En el Proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO J.V. ILLIMANI D-3**

1.- En el cuadro N° 6 resumen de descalificación de proponentes y sus causales, no consignan el orden de prelación de los proponentes.

### En el proyecto **CONTRUCCIÓN MURO DE H°Cª COMUNIDAD SURIMA**

Existe desfase en la fecha de la firma de contrato, igualmente la empresa adjudicada "Empresa Constructora Navier" presenta formulario a-5 tanto del Director de obra como residente de obra, incorrecto.

### En el proyecto **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO J.V. MISERICORDIA**

Existe desfase en la fecha de la firma de contrato, igualmente se observa que el residente de obra presenta c.i. caducado. Por otra parte el formulario a-5 del personal clave director y residente de obra, no colocan el año de registro profesional tal como solicita dicho formulario siendo una declaración jurada no puede estar incompleto.

4.- El formulario c-2 condiciones adicionales la empresa adjudicada "Constructora Gallo Justiniano ECGJ. en el punto 2 experiencia (monto respecto al precio referencial convocado) general (3 veces) consigna los 5 puntos, siendo el precio referencial del proyecto 301.911,84 bs. y el monto de la propuesta 584.899,45 bs. que no supera mas que en una sola vez al monto referencial.

### En el proyecto **CONSTRUCCIÓN ADOQUINADO BARRIO LINDO**

La Empresa Constructora MINOS, consigna desfase en la fecha de la firma de contrato, además que en el formulario de experiencia general y especifica presentada por la empresa adjudicada, consigna mal la sumatoria del total facturado en bolivianos, según el punto 2 del formulario que claramente expresa "cuando la empresa cuenta con experiencia asociada solo debe consignar el monto correspondiente a su participación" habiendo la empresa consignado el total de contrato en casos de asociación, lo que altera el puntaje con relación al formulario c-2 de condiciones adicionales en su punto 2 experiencia general (3 veces) especifica (1 veces) en base a su total facturado.

### En el proyecto **REPOSICIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE AZURDUY D-1**

La Empresa Constructora CRECOM, presenta desfase en la fecha de la firma de contrato, asimismo el formulario a-5 del Curriculum vitae y experiencia general y especifica del Director y residente de obra, no colocan el año de registro profesional tal como solicita dicho formulario. Por otra parte en el formulario de condiciones adicionales se consigna mal la puntuación con relación a la experiencia especifica (certificaciones), donde más de 6 certificados corresponde una puntuación de 6 puntos y no así 4 como fue asignado. Asimismo en el cuadro nro. 7 evaluación de la propuesta económica y puntaje de la evaluación de la propuesta técnica, en la casilla propuesta ajustada (pa) del monto registrado no corresponde, lo cual altera el resultado en el puntaje del costo o propuesta económica siendo el correcto 17,96 y no así 18,92. observación que no afecta el puntaje final. Por otro lado en el ítem nro.17 rejas metálicas protección para jardineras h=0,4 en los materiales el DBC solicita pletina de 1/8x3/8" sin embargo la empresa adjudicada presenta pletina de 1/8x3/4".

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1



64 61811-64 51081-64 52039



(0591)(4)-6440926



[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



[concejo@hcmsucre.gob.bo](mailto:concejo@hcmsucre.gob.bo)



Dirección Postal: Casilla 778



Concejo Municipal de Sucre





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
Sucre, Capital de Bolivia

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN MURO H<sup>a</sup>C<sup>a</sup> COMUNIDAD MONTERO**, la Consultora y Constructora EMCCOCIL, consigna desfase en la fecha de la firma de contrato, igualmente las observaciones por las cuales se descalifica a las siguientes empresas: constructora BERALCON, ACRACB Consultora y Constructora Y EC. Copa Vásquez; no corresponde ya que no son observaciones relevantes ni tampoco son causales de descalificación.

Por otra parte en el contrato administrativo de obra N° 255/2019, falta la firma del representante de la entidad contratante.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA SUNCHU PAMPA**.

La Consultora y Constructora CHULKUNI SRL, consigna las siguientes observaciones:

1.- En el formulario A-1 el proponente adjudicado no consigna el nombre del proponente, siendo este formulario una declaración jurada no puede contener errores o información faltante, y en cumplimiento al artículo 25 del Decreto Supremo 0181 corresponde la descalificación del proponente.

Se observa que se debe dar cumplimiento a la ley Autonómica Municipal N° 078/15 para la inscripción del derecho propietario de los bienes de dominio público de propiedad del GAMS en derechos reales.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIFUNCIONAL BARRIO 27 DE MAYO D-3**, se observa lo siguiente:

1.- Desfase en la fecha de la firma de contrato 2.-el formulario A-5 del personal clave tanto del director y residente de obra, no colocan el año de registro profesional tal como solicita dicho formulario siendo una declaración jurada no puede faltar ninguna información solicitada. 3.- el formulario V-4,1 condiciones adicionales la comisión de calificación consigna mal el puntaje en cuanto a la experiencia específica de lo profesionales, consignando solo 4 puntos siendo el puntaje correcto 6, ya que cuenta con más de 6 certificados, esta mala asignación de puntos se repite en las dos proponentes calificados.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN MURO DEFENSIVO CHUQUI CHUQUI**, se observa lo siguiente:

1.- Desfase en la fecha de la firma de contrato.

2.-El formulario A-5 del personal clave tanto del director y residente de obra, no colocan el año de registro profesional tal como solicita dicho formulario siendo una declaración jurada no puede faltar ninguna información solicitada.

3.- El formulario V-5 (evaluación del costo o propuesta económica y puntaje final) en la columna propuesta ajustada de menor valor (pamv) el monto asignado a la casilla no corresponde al monto de menor valor habiendo consignado Bs. 166727,09 y no así 158390,74, además el puntaje del costo o propuesta económica (pei) no puede superar los 20 puntos.

4.- En cuanto a la propuesta técnica según formulario C-1 la empresa adjudicada obtuvo el puntaje más alto de 15 puntos, pero no se tiene la documentación de los demás proponentes para considerar si el puntaje que asigno a los demás proponentes corresponde. Habiendo asignado 10 puntos a los demás proponentes siendo las únicas opciones 15 buena, 8 puntos regular y 5 puntos mala.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN MURO H<sup>c</sup>C<sup>o</sup> COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA**, la Empresa Constructora ECOHUAR, presenta las siguientes observaciones:

1.- Desfase en la fecha de la firma de contrato.

2.- La observación en el formulario a-1 respecto al nombre del proyecto por lo cual se descalifica al proponente Ángel Quispe Quenta, no debería considerarse una causal de descalificación ya que solo fue un error de taípeo aumentando la letra "s" en la palabra comunidad, teniendo este proponente el menor precio de la propuesta.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/D BARRIO UNIVALLE**, la constructora consultora SAMAJE presenta:

1.-Desfase en la fecha de la firma de contrato.

2.- La observación por la cual se descalifica la Empresa "Asociación Accidental Serrudo & asociados" respecto al formulario c-1 propuesta técnica, donde hace referencia la falta de desglose de "plan de trabajo" no es causal de descalificación, siendo esta empresa que presenta el menor precio ofertado.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN MICRORIEGO IRUPAMPA**, la Empresa constructora E.C.H.O. presenta:

1. Desfase en la fecha de firma del contrato.

2. No existe actas de recepción provisional ni definitiva

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/D BARRIO UNIVALLE** se observa lo siguiente:

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

- 1.- Desfase en la fecha de la firma de contrato.
- 2.- La observación por la cual es descalifica la Empresa "Asociación Accidental Serrudo & Asociados" respecto al formulario c-1 propuesta técnica, donde hace referencia la falta de desglose de "plan de trabajo" no es causal de descalificación, siendo esta empresa que presenta el menor precio ofertado.

En el proyecto **CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONAL EUROPA** se observa:

- 1.- Desfase en la fecha de la firma de contrato.
- 2.- Inicialmente se adjudicó a la empresa constructora ECOLS SRL. legalmente representada por el Sr. Salinas Castellon Mario Armando, pero el mismo presento una nota de desistimiento por no poder continuar con el proceso de contratación debido a causa de fuerza mayor, por lo que se procedió a la anulación de la resolución 314/2019 a fin de seguir con el proceso de contratación según corresponda, adjudicando al segundo en cuanto al lugar de puntaje final.
- 3.- En base a una solicitud de complementación y/o sustentación a la comisión de calificación, la arquitecta Andrea López bellido hace conocer que según el cuadro N° 6 resumen de descalificación proponente y sus causales de descalificación a las empresas : "Empresa Constructora ROYAM" Ángel Quispe Quenta" y Juan Carlos partes" porque en los ítems 9 y 10 no presentan (varilla de acero) y/o barreta; observaciones poco relevantes porque se considera como herramienta menor de toda empresa, por lo que se recomienda que prosiga las etapas correspondiente, en tal sentido y en base a esta aclaración se adjudica a la empresa constructora ROYAM quien presento la menor propuesta económica.
- 4.- Cabe señalar que la observación de la no presentación chuzadora (varilla de acero) y/o barreta; observación que inicialmente es considerado causal de descalificación pero después de una información la misma comisión considera observaciones poco relevantes, en cumplimiento al punto 5, acápite 5,2 inciso c) del DBC la propuestas si deberían considerarse descalificadas como inicialmente se consideraron.

Que, de la revisión de los 140 procesos de contratación, en los siguientes cuadros, se describen las observaciones realizadas.

Tablas Anexo 1:

Nº	COD INT	PROCESO DE CONTRATACION	EMPRESA CONTRATADA	OBSERVACIONES	GRUPO
1	136/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO J.V. EL NIÑO D-3	ASOCIACION ACCIDENTAL "OBRAS Y ASOCIADOS"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</li> <li>2. El proponente adjudicado no contempla el CONO ESTÁNDAR Y CILINDROS P/PROBETAS conforme señala el ítem N° 11 del pliego de especificaciones técnicas. Sin embargo la Empresa adjudicada indica que no contemplo en el ítem indicado pero si en gastos generales como materiales. Por otra parte existe una incongruencia en el formulario V-5 EVALUACION DEL COSTO O PROPUESTA ECONOMICA Y PUNTAJE FINAL, con relación al monto consignado en la propuesta ajustada de menor valor (PAMV) y el puntaje del costo o propuesta económica (PEI). Sin embargo la comisión verifica y corrige dicha observación realizada en dicho formulario mencionado.</li> </ol>	1
2	92/19	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLES OVIDIO CESPEDES, POTOSI D-1	EMPRESA CONSTRUCTOR A CRECOM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</li> <li>2. En un principio el proyecto no contaba con folio real que acredite el derecho propietario, posteriormente se subsano esta observación</li> <li>3. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500</li> </ol>	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

3	085/19	CONSTRUCCION MURO H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD OVEJERIAS SECTOR PUCA PAMPA NORTE	EMPRESA CONSTRUCTOR A ALFREDO TORRES ESPADA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
4	126/19	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO DE TIERRA BARRIO 30 DE MAYO	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA ROLEX	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
5	118/19	CONSTRUCCION EMBOVEDADO CALLE LOS SAUCES BARRIO LOS TARCOS	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA V.H.C.D.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
6	123/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO PASAJE S/D SAN ANTONIO ALTO	EMPRESA CONSTRUCTOR A MINOS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
7	076/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ARABATE	FINKAT INGENIERIA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
8	077/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD LA COMPUERTA	EMPRESA CONSTRUCTOR A RIO CHICO	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO  1.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500 2.- EL INFORME DE CALIFICACION DE LA COMISION NO ESPECIFICA SI SON DIAS CALENDARIO O HABILES PARA LO CUAL SE HIZO UN INFORME COMPLEMENTARIO PARA ACLARAR DICHA OBSERVACION	2
9	122/19	CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL BARRIO SENDA NUEVA	SOLIZ BEJARANO CONSULTORA CONSTRUCTOR A SOLBECONS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500 3.- EN EL FORM. A-2b CONSIGNA UN NOMBRE DIFERENTE AL CERTIFICADO DE REGISTRO DE COMERCIO CON EL QUE SE INSCRIBIO. 4.- SOBRE EL ITEM N° 4 EXCABACION DE SUELO BLANDO, EL PROPONENTE NO CONSIDERO EL NUMERO ADECUADO DE CUADRILLAS A USAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE EJECUCION QUE PRETENDIA REALIZAR DICHO ITEM, POR LO CUAL EL RENDIMIENTO PROPUESTO PARA MANO DE OBRA Y EQUIPO QUE SE CONSIDERO NO ES EL ADECUADO PARA COMPLETAR EL MISMO. 5.- DE LA MISMA MANERA EN EL ITEM N° 9 REJILLA METALICA PARA BOCA DE TORMENTA D=3+GRAMPAS, SEÑALA QUE NO CONSIDERA GRAMPAS EN U COMO SE ESPECIFICA EN EL DBC.	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

10	131/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO MIRAFLORES	CONSTRUCTOR A CUELLAR FLORES	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION FORM. 500 3.- EXISTEN 3 INFORMES DE LA COMISION DE CALIFICACION DONDE LAS 2 PRIMERAS ADJUDICAN A LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA AVILA S.R.L. , POSTERIORMENTE POR OBSERVACIONES DE LA RPC LA COMISION MODIFICA EL INFORME RECOMENDANDO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA CUELLAR FLORES ARGUMENTANDO QUE EN EL PROCESO DE CALIFICACION EXISTIERON ERRORES Y NO INCLUYE EN LA PROPUESTA EL ITEM DE VIBRADORA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DEL DBC.	
11	129/19	CONSTRUCCION CONTINUACION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO MOLLE MOLLE B	EMPRESA CONSTRUCTOR A TRECA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
12	138/19	ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA EL G.A.M.S.	ASCENSO NET	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION DE LAS LICENCIAS.	
13	134/19	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO (BUSO Y CHAMARRA) PARA LOS CLASIFICADOS DE LA FASE MUNICIPAL A LA FASE DEPARTAMENTAL EN LOS JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES NIVEL SECUNDARIO	RICARDO GONZALES AVALOS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION DE LOS BIENES.	
14	61/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD CHAUPI MOLINO	I.C.H. INGENIERIA Y CONSTRUCCION HIDALGO	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
15	142/19	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO O JUNTA VECINAL VILLA GRANADA A D-3	CONSTRUCTOR A Y SERVICIOS EDITAR	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
16	158/19	CONSTRUCCION MURO H <sup>9</sup> C <sup>9</sup> COMUNIDAD LA PALMA	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA EMCCOCIL	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	3
17	178/19	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL AMAKURI	DAMIAN MAMANI FLORES	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
18	114/19	APERTURA DE CALLES BARRIO 3 DE MAYO SEGUNDA FASE	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A AVILA S.R.L.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500	
19	144/2019	CONSTRUCCION	ASOCIACION	1. DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO	4

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
Sucre, Capital de Bolivia

		ALCANTARILLAD O SANITARIO BARRIO NUEVA CREACION	ACCIDENTAL COSMOS	<p>2.- EN LA EVALUCION DEL COSTO O PROPUESTA ECONOMICA Y PUNTAJE FINAL, SE TOMO EN CUENTA EL PRECIO MAS BAJO DE UNA EMPRESA QUE FUE DESCALIFICADA EN LA EVALUACION DE TECNICA VER FORM. V-4, SIN EMBARGO EL PRECIO MAS BAJO DE LAS EMPRESAS QUE CALIFICARON HASTA ESTA INSTANCIA CORRESPONDE A LA EMPRESA QUE SE RECOMIENDA PARA LA ADJUDICACION, MANTENIENDO EL RESULTADO FINAL DE LA CALIFICACION.</p> <p>3.- EN EL FORMULARIO DE CONDICIONES ADICIONALES, SE ASIGNO LA CALIFICACION INSTITUCIONAL CON UN PUNTAJE DE 3, SIN EMBARGO EL PUNTAJE ASIGNADO COMO NUEVO ES DE 3 PUNTOS, POR LO TANTO NO SE AFECTO EN EL PUNTAJE OBTENIDO.</p> <p>4.- EN EL FORMULARIO DE CONDICIONES ADICIONALES POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASIGNO LA CALIFICACION INSTITUCIONAL CON UN PUNTAJE DE 3, SIN EMBARGO EL PUNTAJE ASIGNADO QUE CORRESPONDE COMO NUEVO ES DE 3 PUNTOS. EN CUANTO A LA CALIFICACION DE LA PROPUESTA TECNICA LA OBSERVACION ES CORRESTA Y EL PUNTAJE ASIGNADO PARA UNA VALORACION REGULAR ES DE 8 PUNTOS.</p>	
20	151/2019	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO JUNTA VECINAL BUENA VISTA	JUAN CARLOS PARTES CALDERON	<p>1. DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.</p> <p>2.- EN EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION LA COMISION NO INDICA SI SON DIAS CALENDARIO O DIAS HABILES.</p>	
21	119/2019	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO CALLE S/D BARRIO VILLA LAGUNA	EMPRESA CONSTRUCTOR A VICENTE VARGAS FLORES	<p>1. DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.</p> <p>2.- EN EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION LA COMISION NO INDICA SI SON DIAS CALENDARIO O DIAS HABILES.</p> <p>3.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500</p>	
22	202/2019	CONSTRUCCION ESCALINATA Y OBRAS COMPLEMENTAR IAS SIGLO XX J.V. BELLA VISTA	MARCELINO MAMANI FLORES	<p>1. DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO</p> <p>2.- EN EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION LA COMISION NO INDICA SI SON DIAS CALENDARIO O DIAS HABILES.</p> <p>3.- NO EXISTE ACTA DE EVALUACION Y FORM. 500</p>	
23	59/2019	CONSTRUCCION MURO DE	ASOCIACION ACCIDENTAL	1. DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO	5

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

		CONTENCION J.V. ALTO SAN MARTIN D-4	OBRAS Y ASOCIADOS	2.- NO EXISTE ACTA DE RECEPCION Y FORM. 500 3.- LA COMISION NO INDICA QUE PARAMETROS UTILIZO PARA CONSIGNAR EL PUNTAJE EN EL NUMERAL 4 PROPUESTA TECNICA DEL FORMULARIO V 4,1 CONDICIONES ADICIONALES A LA ASOCIACION ACCIDENTAL OBRAS Y ASOCIADOS. ASIMISMO EN EL ITEM 9 RELLENO Y COMPACTADO C/EQUIPO MANUAL INC/MAT. EL PROPONENTE ADJUDICADO OFRECE APISONADOR MANUAL, LO CUAL NO ES REQUERIDO EN EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DBC.	
24	128/2019	CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CENTRO	CONSTRUCTOR A E.P.C. PATIÑO	1.DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- NO EXISTE ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500. 3.- EN EL ITEM Nº 10 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN EL NUMERAL 2 MATERIALES Y HERRAMIENTAS Y EQUIPO, LAS HERRAMIENTAS QUE EMPLEARAN EN ESTE ITEM SON: HORMIGONERA Y VIBRADORA DICHAS HERRAMIENTAS LA EMPRESA ADJUDICADA NO OFRECE.	
25	146/2019	CONSTRUCCION ALCANTARILLAD O NUEVO LAJASTAMBO B D-3	ACRACB CONSULTORA CONSTRUCTOR A	1.-DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- EN LA NOTA RPA-AMPE CITE Nº 536/19 REF. ELABORACION DE CONTRATO PROCESO CODIGO INT. PROCESO 163/19, EMITIDA POR LA LIC.TATIANA MONTALVO SANDI RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO, EL CODIGO AL QUE HACE REFERENCIA ES INCORRECTO SIENDO EL CODIGO DEL PROCESO 146/19 EL CORRECTO.	
	141/2019	CONSTRUCCION ALCANTARILLAD O J.V. ILLIMANI D-3	EL MOSSAD	1.DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- NO EXISTE ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500. 3.- EN EL CUADRO Nº 6 RESUMEN DE DESCALIFICACION DE PROPONENTES Y SUS CAUSALES, NO CONSIGNAN EL ORDEN DE PRELACION DE LOS PROPONENTES.	
27	153/19	ADQUISICION DEL PRODUCTO LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTANEA DE PRIMERA CALIDAD	COMERCIAL VARIADITA	1.DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO	
28	090/19	REMODELACION PLAZUELA DEL INISTERIO D-1	ASOCIACION ACCIDENTAL ECOMENDI Y ASOCIADOS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- FALTA ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500	6
29	075/19	CONSTRUCCION MURO DE HºCº COMUNIDAD CORZUMAYU	EMPRESA CONSULTORA TORRES ESPADA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- FALTA ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

30	159/19	CONSTRUCCION MURO H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD MOJTULO	EMPRESA UNIPERSONAL VICTOR MOSTACEDO AGUILAR	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- FALTA ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500	
31	089/19	CONSTRUCCION ESCALINATAS PASAJE S/D BARRIO LUIS ESPINAL	CONSTRUCTOR A A.G.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- FALTA ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500	
32	116/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO BARRIO BICENTENARIO	ASOCIACION ACCIDENTAL OBRAS Y ASOCIADOS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2.- FALTA ACTA DE ENTREGA Y FORM. 500	
33	163/19	CONSTRUCCION EMBOVEDADO BARRIO ALTO SUCRE - SANTA FE D - 3	MIXING	NO CUENTA CON ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL	
34	137/19	CONSTRUCCION ALCANTARILLA DO BARRIO VILLA GRANADA D - 3	OECSUR - OBRAS EMPRESA CONSTRUCTOR A DEL SUR	NO CUENTA CON ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL	
35	065/19	CONSTRUCCION MURO H <sup>o</sup> C <sup>o</sup> COMUNIDAD HIGUERITAYUJ D 7	EMPRESA CONSTRUCTOR A RIO CHICO	EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION, SE ANULA LA CONVOCATORIA HASTA EL VICIO MAS ANTIGUO, POR CONCURRRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTICULO 28 PARAGRAFO IV INCISO A) DEL DECRETO SUPREMO N° 0181 (NB - SABS) CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA RIO CHICO.	7
36	086/19	CONSTRUCCION EMBOVEDADO GRAN PODER D - 3	ECCONSERS EMPRESA CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA SERRUDO - SORUCO	NO CUENTA CON ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL	
37	062/19	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA YURUBAMBA D - 8	I.C.H. INGENIERIA & CONSTRUCCION	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
38	109/19	CONSTRUCCION PAARQUE BOLIVAR INFANTIL BARRIO CAPITAL D-2	CONSTRUCTOR A ROSADO	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. MEDIANTE RESOLUCION RPA-ANPE N° 276/2019SE ANULA EL PROCESO DE CONTRATACION, QUE EN SU ARTICULO 1° SEÑALA: ANULAR LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION, POR CONCURRRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTICULO 28 PARAGRAFO IV INCISO b) DEL DECRETO SUPREMO N° 181 AL EVIDENCIAR ERROR EN EL DB, RESPECTO A QUE EXISTE ERROR EN EL ITEM N° 37 DEL PROYECTO PUBLICADO EN EL DBC.	8
39	107/19	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCION AL BICENTENARIO B D -5	EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTOR A SABCAJ	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. MEDIANTE RESOLUCION RPA-ANPE N° 254/2019 SE ANULA EL PROCESO DE CONTRATACION, QUE EN SU ARTICULO 1° SEÑALA: ANULAR LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION, POR CONCURRRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTICULO 28 PARAGRAFO IV INCISO b) DEL DECRETO SUPREMO N° 181AL EVIDENICAR ERROR EN EL DB, RESPECTO A QUE EXISTE ERROR EN EL ITEM N° 9 DEL PROYECTO PUBLICADO EN EL DBC.	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

40	112/19	CONSTRUCCION ESCALINATA CALLE S/D, BARRIO 6 DE AGOSTO D-5	IBUILT	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
41	157/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD KORI PUNKU D-7	EMPRESA CONSTRUCTOR A ALFREDO TORRES ESPADA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
42	033/19	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO MARACORI D-8	ASOCIACION ACCIDENTAL TEMIS & ASOCIADOS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
43	63/19	ADQUISICION DE UN EQUIPO SISTEMA GPS GEODÉSICO DE DOBLE FRECUENCIA D-7	GEOMATICS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	9
44	156/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD SACRAMENTO D-7	ACRACB CONSULTORA - CONSTRUCTOR A	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
45	66/19	CONSTRUCCION CONTINUACION MURO DE CONTECION CALLE S/D BARRIO ALTO MUNAYPATA A D-2	EMPRESA CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA J.V.C.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. ANULACION PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN RPA - ANPE Nº 203/2019 (HASTA EL VECIO MAS ANTIGUO, CONSTITUYENDOSE EL MISMO PARA EL PRESENTE CASO LA ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS, POR CONCURRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTICULO 28 PARAGRAFO IV INCISO A) DEL D.S. Nº 181) DE LA EMRESA CONSTRUCTORA NINOS.	
46	147/19	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRI BEBE (DINO BEBE) GESTION 2019	EMPRESA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTIC A SIGMA CORP. S.R.L.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
47	70/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE S/D J.V. VILLA GALENO D-3	ABRAHAN QUISPE PINTO	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. MEDIANTE RESOLUCION RPA-ANPE Nº 396/2019 ANULACION DE PROCESO DE CONTRATACION, HASTA EL VICIO MAS ANTIGUO, COSNTITUYENDOSE EL MISMO PARA EL PRESENTE CASO LA ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS, POR CONCURRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ART. 28 PARAGRAFO IV INCISO a) DEL D.S. Nº 181.	
48	155/19	AMPLIACION PAVIMENTO RIGIDO COMUNIDAD CKOCHIS D - 6	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A AVILA S.R.L.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
49	184/219	CONSTRUCCION CENTRO RECREACIONAL TURISTICO CAJAMARCA	EMPRESA CONSTRUCTOR A CRECOM	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11
50	168/19	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO COMUNIDAD GUERRA LOMA D-6	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A CHULKUNI S.R.L.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. LA PRIMERA CONVOCATORIA FUE DECLARADA DESIERTA MEDIANTE RESOLUCION RPA - ANPE Nº 430/2019 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019.	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS







CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

51	132/19	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA D-4	ASOCIACION ACCIDENTAL "NOLAN"	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	12
52	189/19	IMPLEMENTACION DE ATAJADOS COMUNIDAD ESPERANZA D-6	EMPRESA ANGEL QUISPE QUENTA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
53	111/19	IMPLEMENTACION SISTEMA DE ILUMINACION LED AVENIDAS HERNANDO SILES Y VENEZUELA	EMPRESA SCHREDER BOLIVIA S.A.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
54	223/18	ADQUISICION DE MALLA ANTIGRANIZO, MALLA SEMISOMBRA, MALLA ANTIAFIDA Y CINTA DE RIEGO, PARA LA CONSTRUCCION DE MALLAS ANTIGRANIZO Y CARPA SOLAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO HORTIFRUTICOLA EN LOS DISTRITOS 6, 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE	AGRICULTURA Y AGRONEGOCIOS BIOSIS S.R.L.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
55	091/19	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLES LUIS PAZ Y RAVELO D-1	CONSTRUCTOR A TRECA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
56	154/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO SECTOR CAMPO DEPORTIVO ALEMANIA	EMPRESA CONSTRUCTOR A, CONSULTORA Y DE SUPERVISION J.F.V.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
57	148/19	ADQUISICION DE 40 IMPRESORAS CON SISTEMA CONTINUO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS 8 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	EMPRESA NOJAMAR	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

58	180/19	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIÓN MOLLE MOLLE B	EMPRESA CONSTRUCTOR A BASILIO CONTRERAS VILLCA	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- NO CUENTA CON EL ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL, DEFINITIVA NI FORMULARIO 500	13
59	162/19	CONSTRUCCION MURO DE H <sup>2</sup> O C <sup>2</sup> COMUNIDAD SURIMA	CONSTRUCTOR A NAVIER	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- LA EMPRESA ADJUDICADA "EMPRESA CONSTRUCTORA NAVIER" PRESENTA FORMULARIO A-5 TANTO DEL DIRECTOR DE OBRA COMO RESIDENTE DE OBRA, INCORRECTO.	
60	0125/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO J.V. MISERICORDIA	EMPRESA CONSTRUCTOR A GALLO JUSTINIANO ECGJ	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- EL RESIDENTE DE OBRA PRESENTA C.I. CADUCADA 3.- EL FORMULARIO A-5 DEL PERSONAL CLAVE DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA, NO COLOCAN EL AÑO DE REGISTRO PROFESIONAL TAL COMO SOLICITA DICHO FORMULARIO SIENDO UNA DECLARACION JURADA NO PUEDE ESTAR INCOMPLETO. 4.- EL FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES LA EMPRESA ADJUDICADA "CONSTRUCTORA GALLO JUSTINIANO ECGJ. EN EL PUNTO 2 EXPERIENCIA (MONTO RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL CONVOCADO) GENERAL (3 VECES) CONSIGNA LOS 5 PUNTOS, SIENDO EL PRECIO REFERENCIAL DEL PROYECTO 301.911,84 BS. Y EL MONTO DE LA PROPUESTA 584.899,45 BS. QUE NO SUPERA MAS QUE EN UNA SOLA VES AL MONTO REFERENCIAL.	
61	166/19	CONSTRUCCION EMBOVEDADO GUARDIA NACIONAL DE POLICIA	EMPRESA ABRAHAN QUISPE PINTO	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- EL CODIGO INTERNO EN LA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION NO ES EL CORRECTO HACIENDO MENSION OTRO PROCESO	
62	177/19	CONSTRUCCION PLAZA SACOPAYA	EMPRESA "DAMIAN MAMANI FLORES	1.- LA EMPRESA ADJUDICADA PRESENTA FORMULARIO A-5 TANTO DEL DIRECTOR DE OBRA COMO RESIDENTE DE OBRA, DISTINTO AL QUE ESTABLECE EL DBC. 2.- NO PRESENTA EL FORMULARIO A-7 EQUIPO MINIMO COMPROMETIDO PARA LA OBRA	
63	161/19	CONSTRUCCION MURO H <sup>2</sup> O C <sup>2</sup> COMUNIDAD SURIMITA	ASOCIACION AGROPECUARIA Y FORESTAL DE PUNILLA "ASAFOP"	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO	
64	135/2019	CONSTRUCCION ADOQUINADO BARRIO LINDO	EMPRESA CONSTRUCTOR A MINOS	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- EL FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PRESENTADA POR LA EMPRESA ADJUDICADA, CONSIGNA MAL LA SUMATORIA DEL TOTAL FACTURADO EN BOLIVIANOS, SEGUN EL PUNTO 2 DEL FORMULARIO QUE CLARAMENTE EXPRESA "CUANDO LA EMPRESA CUENTE CON EXPERIENCIA ASOCIADA SOLO DEBE CONSIGNAR EL MONTO CORRESPONDIENTE A SU PARTICIPACION" HABIENDO LA EMPRESA CONSIGNADO EL TOTAL DE CONTRATO EN CASOS DE ASOCIACION, LO QUE ALTERA EL PUNTAJE CON RELACION AL FORMULARIO C-2 DE CONDICIONES ADICIONALES EN SU PUNTO 2 EXPERIENCIA GENERAL (3 VECES) ESPECIFICA (1 VECES) EN BASE A SU TOTAL FACTURADO.	14

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
Sucre, Capital de Bolivia

65	188/2019	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD ALDANA	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A AVILA S.R.L.	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO	
66	197/2019	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE AZURDUY D-1	EMPRESA CONSTRUCTOR A CRECOM	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- EL FORMULARIO A-5 DEL CURRÍCULUM VITAE Y EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA, NO COLOCAN EL AÑO DE REGISTRO PROFESIONAL TAL COMO SOLICITA DICHO FORMULARIO. 3.- EN EL FORMULARIO DE CONDICIONES ADICIONALES SE CONSIGNA MAL LA PUNTUACION CON RELACION A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA (CERTIFICACIONES), DONDE MAS DE 6 CERTIFICADOS CORRESPONDE UNA PUNTUACION DE 6 PUNTOS Y NO ASI 4 COMO FUE ASIGNADO. 4.- EN EL CUADRO NRO. 7 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PUNTAJE DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA, EN LA CASILLA PROPUESTA AJUSTADA (PA) DEL MONTO REGISTRADO NO CORRESPONDE, LO CUAL ALTERA EL RESULTADO EN EL PUNTAJE DEL COSTO O PROPUESTA ECONOMICA SIENDO EL CORRECTO 17,96 Y NO ASI 18,92. OBSERVACION QUE NO AFECTA EL PUNTAJE FINAL. 5.- EN EL ITEM NRO.17 REJAS METALICAS PROTECCION PJARDINERAS H=0,4 EN LOS MATERIALES EL DBC SOLICITA PLETINA DE 1/8X3/8" SIN EMBARGO LA EMPRESA ADJUDICADA PRESENTA PLETINA DE 1/8X3/4".	15
67	265/18	PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA GESTION 2019-PAN CON QUESO	ASOCIACION AGROPECUARIA Y FORESTAL DE PUNILLA "ASAFOP"	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

68	174/2019	CONSTRUCCION MURO H <sup>a</sup> C <sup>a</sup> COMUNIDAD MONTEROYUJ	CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A EMCCOCIL	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.- LAS OBSERVACIONES POR LAS CUALES SE DESCALIFICA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: CONSTRUCTORA BERALCON , ACRACB CONSULTORA Y CONSTRUCTORA Y EC. COPA VASQUEZ; NO CORRESPONDE YA QUENO SON OBSERVACIONES RELEVANTES NI TAMPOCO SON CAUSALES DE DESCALIFICACION. 3.- EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA N <sup>o</sup> 255/2019, FALTA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
69	139/19	CONTRUCCION ALCALTARILLADO JUNTA VECINAL ALTO PARAGUAY	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A AVILA S.R.L.	1.-DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO
70	170/2019	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA SUNCHU PAMPA	CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A CHULKUNI SRL	1.- EN EL FORMULARIO A-1 EL PROPONENTE ADJUDICADO NO CONSIGNA EL NOMBRE DEL PROPONENTE, SIENDO ESTE FORMULARIO UNA DECLARACION JURADA NO PUEDE CONTENER ERRORES O INFORMACION FALTANTE, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 25 DE LA LEY 181 CORRESPONDE LA DESCALIFICACION DEL PROPONENTE. DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N <sup>o</sup> 078/15 PARA LA INSCRIPCION DEL DERECHO PROPIETARIO DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL GAMS EN DERECHOS REALES
71	190/2019	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONA L BARRIO 27 DE MAYO D-3	MARCELINO MAMANI FLORES	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.-EL FORMULLALARIO A-5 DEL PERSONAL CLAVE TANTO DEL DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA, NO COLOCAN EL AÑO DE REGISTRO PROFESIONAL TAL COMO SOLICITA DICHO FORMULARIO SIENDO UNA DECLARACION JURADA NO PUEDE FALTAR NINGUNA INFORMACION SOLICITADA. 3.- EL FORMULARIO V-4,1 CONDICIONES ADICIONALES LA COMISION DE CALIFICACION CONSIGNA MAL EL PUNTAJE EN CUANTO A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LO PROFESIONALES, CONSIGNANDO SOLO 4 PUNTOS SIENDO EL PUNTAJE CORRECTO 6 , YA QUE CUENTA CON MAS DE 6 CERTIFICADOS, ESTA MALA ASIGNACION DE PUNTOS SE REPITE EN LAS DOS PROPONENTES CALIFICADOS.

16

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



## CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre. Capital de Bolivia

72	187/2019	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO CHUQUI CHUQUI	PRUDENCIO CRUZ ZAMBRANA	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.-EL FORMULLALARIO A-5 DEL PERSONAL CLAVE TANTO DEL DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA, NO COLOCAN EL AÑO DE REGISTRO PROFESIONAL TAL COMO SOLICITA DICHO FORMULARIO SIENDO UNA DECLARACION JURADA NO PUEDE FALTAR NINGUNA INFORMACION SOLICITADA. 3.- EL FORMULARIO V-5 (EVALUCION DEL COSTO O PROPUESTA ECONOMICCA Y PUNTAJE FINAL) EN LA COLUMNA PROPUESTA AJUSTADA DE MENOR VALOR (PAMV) EL MONTO ASIGNADO A LA CASILLA NO CORRESPONDE AL MONTO DE MENOR VALOR HABIENDO CONSIGNADO BS. 166727,09 Y NO ASI 158390,74, ADEMAS EL PUNTAJE DEL COSTO O PROPUESTA ECONOMICA (PEI) NO PUEDE SUPERAR LOS 20 PUNTOS. 4.- EN CUANTO A LA PROPUESTA TECNICA SEGUN FORMUALRIO C-1 LA EMPRESA ADJUDICADA OBTUVO EL PUNTAJE MAS ALTO DE 15 PUNTOS, PERO NO SE TIENE LA DOCUMENTACION DE LOS DEMAS PROPONENTES PARA CONSIDERAR SI EL PUNTAJE QUE ASIGNO A LOS DEMAS PROPONENTES CORRESPONDE. HABIENDO ASIGNADO 10 PUNTOS A LOS DEMAS PROPONENTES SIENDO LAS UNICAS OPCIONES 15 BUENA, 8 PUNTOS REGULAR Y 5 PUNTOS MALA.
73	209/19	CONSTRUCCION MURO HºCº COMUNIDAD IMILLA HUAÑUSCA	EMPRESA CONSTRUCTOR A ECOHUAR	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO 2.-LA OBERVACION EN EL FORMULARIO A-1 RESPECTO AL NOMBRE DEL PROYECTO POR LO CUAL SE DESCALIFICA AL PROPONENTE ANGEL QUISPE QUENTA, NO DEBERIA CONSIDERARSE UNA CAUSAL DE DESCALIFICACION YA QUE SOLO FUE UN ERROR DE TAIPEO AUMENTANDO LA LETRA "S" EN LA PALABRA COMUNISDAD, TENIENDO ESTE PROPONENTE EL MENOR PRECIO DE LA PROPUESTA.
74	186/19	CONSTRUCCION MICRORIEGO IRUPAMPA	EMPRESA CONSTRUCTOR A E.C.H.O.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA
75	191/2019	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/D BARRIO UNIVALLE	CONSTRUCTOR A CONSULTORA SAMAJE	1.-DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO. 2.-LA OBSERVACION POR LA CUAL ES DESCALIFICA LA EMPRESA "ASOCIACION ACCIDENTAL SERRUDO & ASOCIADOS" RESPECTO AL FORMULARIO C-1 PROPUESTA TECNICA, DONDE HACE REFERENCIA LA FALTA DE DESGLOSE DE "PLAN DE TRABAJO" NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACION, SIENDO ESTA EMPRESA QUE PRESENTA EL MENOR PRECIO OFERTADO.
76	183/2019	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO TACCHI	EMPRESA CONSTRUCTOR A HENRY ORDOÑEZ E.C.H.O.	1.-DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

77	110/19	CONSTRUCCION MUIRO PERIMETRAL SALON MULTIFUNCIONA L EUROIPA	CONSTRUCTOR A ROYAM	<p>1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO</p> <p>2.- INICIALMENTE SE ADJUDICO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ECOLS SRL. LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SR. SALINAS CASTELLON MARIO ARMANDO, PERO ELMISMO PRESENTO UNA NOTA DE DESESTIMIENTO POR NO PODER CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACION DEBIDO A CAUSA DE FUERZA MAYOR, POR LO QUE SE PROCEDIO A LA ANULACION DE LA RESOLUCION 314/2019 A FIN DE SEGUIR CON EL PROCESO DE CONTRATACION SEGUN CORRESPONDA, ADJUDICANDO AL SEGUNDO EN CUANTO AL LUGAR DE PUNTAJE FINAL.</p> <p>3.- EN BASE A UNA SOLICITUD DE COMPLEMETACION Y/O SUSTENTACION A LA COMISION DE CALIFICACION, LA ARQUITECTA ANDREA LOPEZ BELLIDO HACE CONOCER QUE SEGUN EL CUADRO N°6 RESUMEN DE DESCALIFICACION PROPONENTE Y SUS CAUSALES DE DESCALIFICACION A LAS EMPRESAS : "EMPRESA CONSTRUCTORA ROYAM" ANGEL QUISPE QUENTA" Y JUAN CARLOS PARTES" PORQUE EN LOS ITEMS 9 Y 10 NO PRESENTAN CHUZEDORA (VARILLA DE ACERO) Y/O BARRETA; OBSERVACIONES POCO RELEVANTES POR QUE SE CONSIDERA COMO HERRAMIENTA MENOR DE TODA EMPRESA, POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE PROSIGA LAS ETAPAS CORRESPONDIENTE, EN TAL SENTIDO Y EN BASE A ESTA ACLARACION SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ROYAM QUIEN PRESENTO LA MENOR PROPUESTA ECONOMICA. 4.- CABE SEÑALAR QUE LA OBSERVACION DE LA NO PRESENTACION CHUZEDORA (VARILLA DE ACERO) Y/O BARRETA; OBSERVACION QUE INICIALMENTE ES CONSIDERADO CAUSAL DE DESCALIFICACION PERO DESPUES DE UNA INFORMACION LA MISMA COMISION CONSIDERA OBSERVACIONES POCO RELEVANTES, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5, ACAPITE 5,2 INCISO C) DEL DBC LA PROPUESTAS SI DEBERIAN CONSIDERARSE DESCALIFICADAS COMO INICIALMENTE SE CONSIDERARON.</p>
78	169/19	CONSTRUCCION SALON MUTIFUNCIONAL 4 DE MARZO	EMCOCON	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO
79	167/19	CONSTRUCCION ALCANTARILLAD O SANITARIO JUNTA VECINAL ALTO VILLAZON	VICTOR MOSTACEDO AGUILAR	1.- DESFASE EN LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO

18

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

80	302/18	PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DIFERENCIADA GESTION 2019- MAZAMORRA CON MOCONCHINCHI (CALIENTE)	INNOVA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION DEL PRODUCTO	19
81	115/19	CONSTRUCCION ALCANTARILLA DO BARRIO FABRIL D-3	CALAN	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION DEL PRODUCTO 3. Falta de formulario 500	
82	201/19	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD HUANCA PAMPA	CONSTRUCTORA VENTURO AZURDUY URQUIZU	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. LA EMPRESA ADJUDICADA PROPONE 136,53 M3 EN EL ITEM 7 CUANDO EL VOLUMEN REQUERIDO ES DE 136,35, ASPECTO QUE NO FUE CONSIDERADO POR LA COMISION.	
83	176/19	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO KUSILLO	CONSTRUCTORA PABLO ALEJANDRO CAMACHO COLQUE	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA 3. Falta de formulario 500	20
84	210/19	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QHORASQAMA YU COMUNIDAD TUMPEKA ALTA	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "SIIGTOP SRL"	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
		MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD KACHA KACHA SECTOR MOJOPAMPA	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FAJARDO	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

86	198/19	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA LLINFI	C.U.P. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
90	182/19	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD CARAPARI	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAMAJE	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	22
91	197/18	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCION AL COMUNIDAD ARUNI VUELTA GRANDE	CONSTRUCTORA "SERVICONSUR"	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
92	181/19	CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL BARRIO BABILONIA D-3	CONSTRUCTORA E.C. PATIÑO	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
93	217/19	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE URRIOLAGOITIA D-1	C&C SANCHEZ Y ASOCIADOS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
94	199/19	REPOSICION DE ACERAS Y BORDILLOS CALLE AVAROA D-1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORAS LRIS	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
95	179/19	CONSTRUCCION MIRCROIRIEGO TECNIFICADO RUFFO	ASOCIACION ACCIDENTAL S.B.F.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	23
96	171/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD ANGOSTURA	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GUYNAR	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA 3. EL INFORME DE RECOMENDACION Y ADJUDICACION NO CUENTA CON UNA FIRMA DE LA COMISION DE CALIFICACION POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE SR. BERNALDO HUALLPA	
97	160/19	CONSTRUCCION MURO H°C° COMUNIDAD CHAQUITO	REINCOFOR CONSULTORA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
98	203/19	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD PATA KATALLA	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSEG	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
99	127/19	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL SAN CRISTOBAL OBRA FINA	CONSTRUCTORA TRECA	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	24

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1



64 61811-64 51081-64 52039



(0591)(4)-6440926



[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



[concejo@hcmsucre.gob.bo](mailto:concejo@hcmsucre.gob.bo)



Dirección Postal: Casilla 778



Concejo Municipal de Sucre





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

		D-4			
100	193/19	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD KULLCU TAMBO	EMPRESA CONSTRUCTORA HENRY ORDOÑEZ E.C.H.O.	1. DESFASE EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 2. NO EXISTE ACTAS DE RECEPCION PROVISIONAL NI DEFINITIVA	
101	172/19	CONSTRUCCION MURO HºCº COMUNIDAD PERAS PAMPA	CONSTRUCTOR A Y SERVICIOS "EDITAR"	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2, NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3, DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	25
102	208/19	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL LA ANGOSTURA D-7	EMPRESA CONSTRUCTOR A CRECOM	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2, NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3, DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
103	213/19	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO FUERTE LOMA D-4	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA "J.V.C"	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2, NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3, DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
104	282/18	PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA YOGURT AFLANADO CON MANZANA Y QUINUA	PIL SUCRE S.R.L.	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2, NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3, DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
105	165/19	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO J.V. GALILEA D-4	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A POMACUSI	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2, NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3, DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
106	164/19	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. LA CASCADITA D-4	EMPRESA UNIPERSONAL MIXING	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2, NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3, DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	26

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

107	018/18	CONSTRUCCION CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD AZARI BAJA	EMPRESA CONSTRUCTOR A NAVIER	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO
108	206/19	AMPLIACION MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD JUCHUY LLINFI	ANGEL QUISPE QUENTA	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO
109	149/19	ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS 8 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	EMPRESA UNIPERSONAL NOJAMAR	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO
110	120/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO ARTICULADO CALLE KOBE B BARRIO JAPON UNIDO	EMPRESA CONSTRUCTOR A MINOS	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO
111	150/19	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO BARRIO 6 DE ABRIL	CONSTRUCTOR A CUELLAR FLORES	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO

27

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
Sucre, Capital de Bolivia

112	216/19	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE GRAU D-1	ASOCIACION ACCIDENTAL COSLAR & ASOCIADOS	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
113	225/19	ADQUISICION DE 4 MOTOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS 8 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE	EMPRESA UNIPERSONAL ROXANA MARIEL LEDEZMA GUZMAN	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
114	194/2019	APERTURA CAMINO VECINAL SAYACA	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
115	226/2019	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ELENA BARRIO HONDURAS	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA ROJMAVIT	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	28
116	218/19	REPOSICION ACERAS Y BORDILLOS CALLE DESTACAMENTO 111 D-1	ASOCIACION ACCIDENTAL ECOMENDI & ASOCIADOS	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
117	211/19	CONSTRUCCION CUBIERTA CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD THAQOS	ECOAL	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
118	82/19	CONSTRUCCION MURO HºCº COMUNIDAD DURAZNILLO	CONSTRUCTOR A OTO LEONEL	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	29
119	175/19	CONSTRUCCION MICRORIEGO TECNIFICADO CHAUNACA BAJA	EMPRESA CONSTRUCTOR A CONSULTORA ZILVETI	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFACE EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS



Plaza 25 de Mayo N° 1

64 61811-64 51081-64 52039

(0591)(4)-6440926



[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



[concejo@hcmsucre.gob.bo](mailto:concejo@hcmsucre.gob.bo)



Dirección Postal: Casilla 778



Concejo Municipal de Sucre



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

120	152/19	CONSTRUCCION GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNIDAD SONQO CHIPA	FRANCISCO ZARATE CHURIRI	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	30
121	38/19	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO BARRIO PUEBLO NUEVO 2	EMPRESA CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA FAJARDO	1. NO ADJUNTAN FORMULARIO 500 DE CONCLUSION DE OBRA. 2. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 3. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
122	227/19	ADQUISICIÓN DE BOLSONES DEPORTIVOS (TIPO MOCHILAS) PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMACION	RICARDO GONZALES AVALOS	1. NO ADJUNTAN ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL NI DE LA DEFINITIVA. 2. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
123	215/19	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICCRORIEGO COMUNIDAD SAN JUAN	ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSDISA Y ASOCIADOS"	1. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. ANULACION PROCESO DE CONTRATACION CION, MEDIANTE RESOLUCION RPA-ANPE 634/2019 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, ART. SE ANULA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION, POR CONCURRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ART. 28 PARAGRAFO IV INCISO b) del D.S. Nº 181 AL EVIDENCAR ERROR EN EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIONES (DBC) PUBLICADO.	31
124	219/19	CONSTRUCCION MURO DEFENSIVO COMUNIDAD HUAÑOMA	EMPRESA CONSTRUCTOR A SAMAJE	1. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. ANULACION PROCESO DE CONTRATACION CION, MEDIANTE RESOLUCION RPA-ANPE 734/2019 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, ART. SE ANULA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION, POR CONCURRIR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ART. 28 PARAGRAFO IV INCISO a) del D.S. Nº 181.	
125	220/19	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA COMUNIDAD MOJOTORO	EMPRESA ARMANDO MURILLO MACIAS	1. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	32
126	204/19	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNIDAD ARABATE	EMPRESA "SUCRE - HORTELANO"	1. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
127	222/19	ADQUISICION DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO PARA LA SEGUNDA COMPRA 2019	EMPRESA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTIC A SIGMA CORP. S.R.L.	1. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	
128	145/19	CONSTRUCCION CONTINUACION ALCANTARILLAD O SANITARIO 20 DE MARZO	ASOCIACION ACCIDENTAL COSMOS	1. DESFAZ EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

129	273/19	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL D-4	EMPRESA CONSTRUCTOR A R & P	1.-PROYECTO SUSCRITO MEDIANTE CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES -UPRE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE, UPRE-CIF-IG 141/2019 2.-SE REALIZO LA INVITACION A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: " EMPRESA CONSTRUCTORA R & P" ; "R.O.C.A. REYNOLDS ORTEGA CONSTRUCCIONES, AGREGADOS" y " EMPRESA CONSTRUCTORA CERVANTES " 3.- SEGUN INFORMES TANTO DE LA EMPRESA "R.O.C.A. REYNOLDS ORTEGA CONSTRUCCIONES, AGREGADOS" y "EMPRESA CONSTRUCTORA CERVANTES " RESPONDIERON A DICHA INVITACION DE LA SIGUIENTE FORMA "(...) NO SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES DE EJECUTAR EL MISMO, DEBIDO A QUE NO CUENTA CON EL SUFICIENTE SALDO ECONOMICO PARA ACREDITAR Y PRESENTAR BOLETAS DE GARANTIA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" ESCUSANDOSE PARA DICHA INVITACION.	33
130	274/19 UPRE	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA LA BARRANCA D-6	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIO IRUSTA	1.-PROYECTO SUSCRITO MEDIANTE CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES -UPRE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y EL MUNICIPIO	
131	276/19 UPRE	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA JOSE IGNACIO DE SANJINES D-3	EMPRESA CONSTRUCTOR A ARANDIA MONTOYA	1.-PROYECTO SUSCRITO MEDIANTE CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES -UPRE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y EL	34
132	275/19 UPRE	CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL ZONA ALTO LECHUGUILLAS	CONSTRUCTOR A CONVISUR S.R.L	1.-PROYECTO SUSCRITO MEDIANTE CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES -UPRE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y EL	
133	282/19	CONSTRUCCION CENTRO DE COMERCIO DEPARTAMENTAL MERCADO SAN ANTONIO	INVERSIONES SUCRE S.A. "I.S.S.A."		35
134	454/19	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA BLOQUE NORTE VILLA BOLIVARIANA	INVERSIONES SUCRE S.A. "I.S.S.A."		36
135	455/2019	MEJORAMIENTO CANCHAS DE RAQUETA FRONTON - GARCILAZO	INVERSIONES SUCRE S.A. "I.S.S.A."		
136	453/19	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA BLOQUE SUR VILLA BOLIVARIANA	INVERSIONES SUCRE S.A. "I.S.S.A."		
137	456/19	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE VOLIBOL DE PLAYA ZONA - GARCILAZO	INVERSIONES SUCRE S.A. "I.S.S.A."		

S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS





CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

138	452/19	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE VOLIBOL DE PLAYA ZONA - GARCILAZO	INVERSIONES SUCRE S.A. "I.S.S.A."	
139	281/19	CONSTRUCCION TINGLADO COLISEO MUNICIPAL MAX TOLEDO - GIMNASIA	SUCRE METALES INDUSTRIALES - SUCREMET S.A.	
140	457/19	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RAQUETAS KEVIN CONRRADO MOSCOSO ORTIZ SUCRE	ASOCIACION ACCIDENTAL "CADECO ASOCIADOS"	1.-PROYECTO SUSCRITO MEDIANTE CONVENIO INTERGOBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES -UPRE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE, UPRE-CIF-IG 245/2019 2.-SE REALIZO LA INVITACION A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: "PETROMAAS S.R.L." ; "EMPRESA ECOSAT" y "ASOCIACION ACCIDENTAL CADECO ASOCIADOS " , SIENDO ESTA ULTIMA LA UNICA QUE DIO RESPUESTA DE FORMA EXPRESA ACEPTANDO TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES PARA LA EJECUCION DEL MENSIONADO PROYECTO

37

Que, el Artículo 3, inciso j) del Decreto Supremo N° 0181, establece los principios bajo los cuales debe sujetarse la aplicación de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS, disponiendo entre otros, que los servidores públicos en lo relativo a la contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, deben cumplir con toda la normativa vigente y asumir las consecuencias de sus actos y omisiones en el desempeño de las funciones pública.

Que, el Artículo 38, parágrafo II del D.S. 0181, establece que todos los integrantes de la Comisión de Calificación son responsables del proceso de evaluación. Las recomendaciones de la Comisión de Calificación serán adoptadas por consenso de sus integrantes. Estableciendo además en el parágrafo III las funciones del responsable de evaluación y la comisión de calificación de efectuar el análisis y evaluación de los documentos técnicos y administrativos y evaluar y calificar las propuestas técnicas y económicas.

Que, el artículo 43 del D.S. 0181, establece que están impedidos para participar, directa o indirectamente, en los procesos de contratación, las personas naturales o jurídicas que tengan deudas pendientes con el Estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados.

Que, el artículo 47, del D.S 0181 de las NB-SABS, establece que el cronograma de plazos es el instrumento de planificación de plazos de cada proceso de contratación, que formará parte del DBC y será elaborado por la entidad pública de acuerdo a las características y naturaleza de la contratación. Los plazos establecidos en el mismo son de cumplimiento obligatorio.

Que, el Artículo 8, parágrafo II, numeral 7) de la Ley Autonómica Municipal N° 026/14 "Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre" referente a la remisión de información para la Fiscalización, establece que el Ejecutivo Municipal remitirá informe y remisión trimestral de copias legalizadas de todos los procesos de contratación.

Que, el Artículo 6, inciso b) del Reglamento General del Concejo Municipal, establece las atribuciones del Concejo Municipal, entre otras, dictar Leyes, Ordenanzas y Resoluciones Autonómicas Municipales, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas. Asimismo, en el inciso r) establece las funciones de Fiscalizar las labores de la Alcaldesa o Alcalde Municipal y servidores públicos municipales, disponer su procesamiento administrativo interno y sancionarlos en caso de existir responsabilidad administrativa o ejecutiva Remitir obrados a la justicia ordinaria cuando así corresponda.

Que, en Sesión Plenaria Virtual de 10 de noviembre de 2021, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento el Informe 136/2021 emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, adjunto proyecto de Resolución con relación al trámite de los procesos de contratación en la modalidad ANPE, obras, bienes y servicios Directas, procesos de contratación UPRE y otros detallados en el Anexo 1 del presente informe; luego de su tratamiento y consideración,

S.O.: 122/21.

R.A.M. 390/21

INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A

Fs.53 +140 PROCESOS





## CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre, Capital de Bolivia

ha determinado APROBAR la presente resolución con los ajustes correspondientes.

Que, la Ley de Inicio del Proceso Autonómico Municipal N° 001/2011, sancionada por el Pleno del Concejo Municipal de Sucre y promulgada por el Ejecutivo Municipal, en su art. 6 dispone lo siguiente: A partir de la PUBLICACIÓN de la presente disposición legal y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el Concejo Municipal de Sucre, se realizarán mediante, leyes, ordenanzas y resoluciones, bajo los epígrafes de "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA", ORDENANZA AUTONÓMICA MUNICIPAL y "RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL", las mismas que deberán guardar correlatividad en su numeración..."

Que, de acuerdo al numeral 4) art. 16 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal: En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

### POR TANTO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:

### RESUELVE:

**Artículo 1º INSTRUIR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, en estricta aplicación del Reglamento por la Función Pública de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental y artículo 47 del D.S. 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Inicie Proceso Administrativo Interno a los servidores públicos que causaron (el presunto) desfase en el cronograma de plazos en la suscripción de contratos, irracionalidad de criterios para la descalificación, mala asignación de puntaje, actas no adjuntadas como las de entrega provisional y la definitiva, ni formulario 500, y demás observaciones o faltas a ser averiguadas dentro del proceso encomendado, sobre los Procesos de Contratación en la Modalidad ANPE, Obras, Bienes y Servicios Directas, Procesos de Contratación UPRE, que impidió el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad en perjuicio de la población beneficiaria, de los procesos detallados en el anexo 1 del presente informe.

**Artículo 2º INSTRUIR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en estricta aplicación del Reglamento por la Función Pública y las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Inicie Auditoría Especial de los procesos ANPE, Obras, Bienes y Servicios Directas, Procesos de Contratación UPRE y otros detallados en el anexo 1 del presente informe.

**Artículo 3º INSTRUIR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dar cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución Autonómica Municipal; para tal efecto deberá adjuntarse todos los antecedentes del presente informe.

**Artículo 4º INSTRUIR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remitir al Concejo Municipal los resultados del Procesos Administrativo a ser instaurado, para fines de fiscalización, en sujeción al artículo 6 inciso r) de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal.

**Artículo 5º INSTRUIR** la remisión de una copia legalizada de los resultados de los Procesos Administrativos Instaurados por el Ejecutivo, a la Contraloría General del Estado.

**Artículo 6º** Remitir una copia de la presente Resolución al Banco de Datos del Concejo Municipal de Sucre.

**Artículo 7º** La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal.

### REGÍSTRESE, HAGASE SABER Y CÚMPLASE.

Lic. Oscar Sandy Rojas

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



S.O.: 122/21.  
R.A.M. 390/21  
INF. 136/21 C.D.E.P.L.F.G.A  
Fs.53 +140 PROCESOS